

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2019  
DE ENERO A MARZO 2019**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus funciones, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el "Informe de Austeridad del Gasto Público" correspondiente al primer trimestre de 2019 y comparativo con su par de 2018.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."

Como fuente de información, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, obtiene los datos de fuentes directas como son la Oficina de Tesorería, la Oficina de Bienes y Servicios, la Oficina de Talento Humano y la Oficina del Sistema de Gestión Integrado.

**COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

Para el primer trimestre de 2019 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	16
Funcionarios de Período	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	11
Funcionarios en Periodo de Prueba	40
Funcionarios en encargo	2
Vacantes	2
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ENERO MARZO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 19.443.805,00	\$ 16.022.686,00	\$ 3.421.119,00	17,59%
Bonificación especial de recreación	\$ 2.634.502,00	\$ 2.843.350,00	-\$ 208.848,00	-7,93%
Prima de coordinación	\$ 590.326,00	\$ 620.373,00	-\$ 30.047,00	-5,09%
Prima de vacaciones	\$ 21.048.470,00	\$ 5.579.338,00	\$ 15.469.132,00	73,49%
Prima de servicios	\$ 4.520.358,00	\$ 7.810.271,00	-\$ 3.289.913,00	-72,78%
Prima de navidad	\$ 1.981.677,00	\$ 1.560.542,00	\$ 421.135,00	21,25%
Prima técnica no salarial	\$ 33.884.003,00	\$ 58.898.869,00	-\$ 25.014.866,00	-73,83%
Indemnización vacaciones	\$ 21.961.700,00	\$ 29.975.104,00	-\$ 8.013.404,00	-36,49%
Nómina	\$ 656.867.650,00	\$ 704.600.266,00	-\$ 47.732.616,00	-7,27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 762.932.491,00</b>	<b>\$ 827.910.799,00</b>	<b>-\$ 64.978.308,00</b>	<b>-8,52%</b>

El comparativo del primer trimestre enero marzo 2019 - 2018, muestra variaciones importantes y coherentes en el gasto, se debe tener en cuenta la vacancia de 2 plazas y la asignación por encargo a 2 funcionarios.

### COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y al Revisor Fiscal durante el primer trimestre 2018 - 2019 así:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ENERO MARZO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 10.905.016,00	\$ 8.605.196,00	\$ 2.299.820,00	21,09%

Para el periodo analizado durante el primer trimestre 2019 - 2018 hubo cuatro (4) pagos por sesiones del Consejo Directivo para cada año. Los honorarios del Revisor Fiscal no fueron cobrados durante el trimestre analizado.

### COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ENERO MARZO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 3.451.736,00	\$ 2.043.561,00	\$ 1.408.175,00	40,80%
Energía eléctrica	\$ 29.129.098,00	\$ 40.353.591,00	-\$ 11.224.493,00	-38,53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.580.834,00</b>	<b>\$ 42.397.152,00</b>	<b>-\$ 9.816.318,00</b>	<b>-30,13%</b>

El efecto grande en la disminución del valor reportado por energía eléctrica radica en que para el mes de diciembre 2018 quedo pagada la factura correspondiente al consumo de energía eléctrica de la Sede Principal San Gil comprendido entre los días 30 de noviembre a 29 de diciembre 2018, por tanto durante el mes de enero 2019 no hubo reporte de

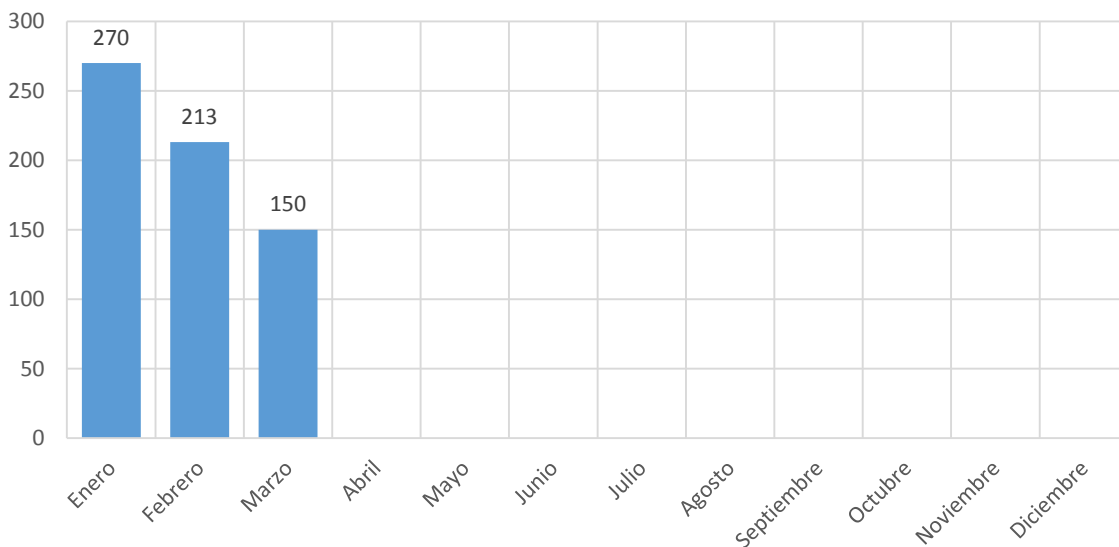
www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

consumo de energía eléctrica para la Sede Principal San Gil. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucurí; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicado en el municipio de Pinchote.

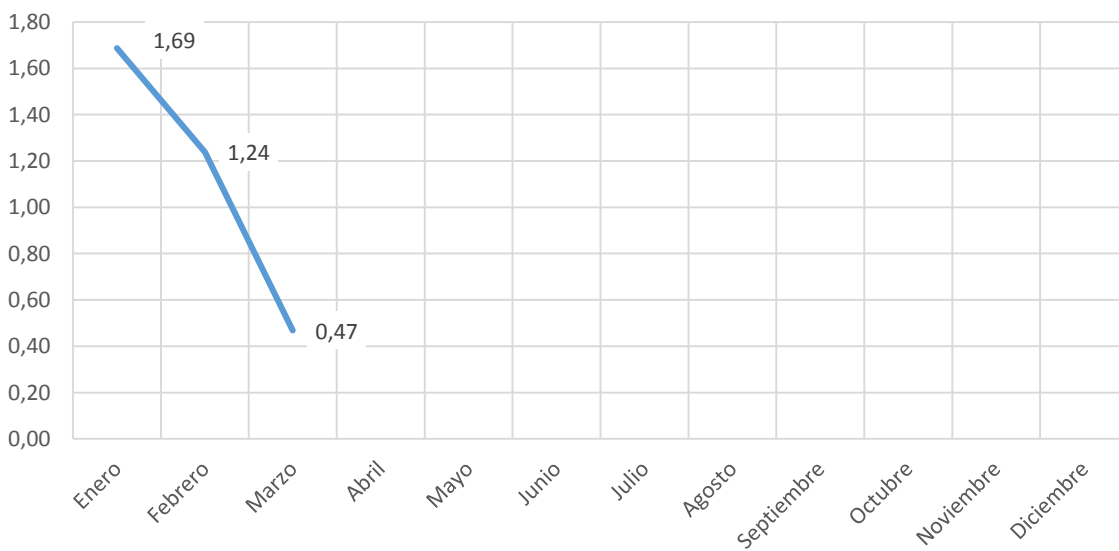
**Análisis del consumo de agua**

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M <sup>3</sup>	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	270	1,69	\$ 558.333,00
Febrero	172	213	1,24	\$ 477.884,00
Marzo	320	150	0,47	\$ 381.504,00
<b>Promedio</b>	<b>217</b>	<b>211</b>	<b>1,13</b>	<b>\$ 472.573,67</b>

Consumo de agua m<sup>3</sup> 2019



Promedio de agua por empleado y contratista 2019

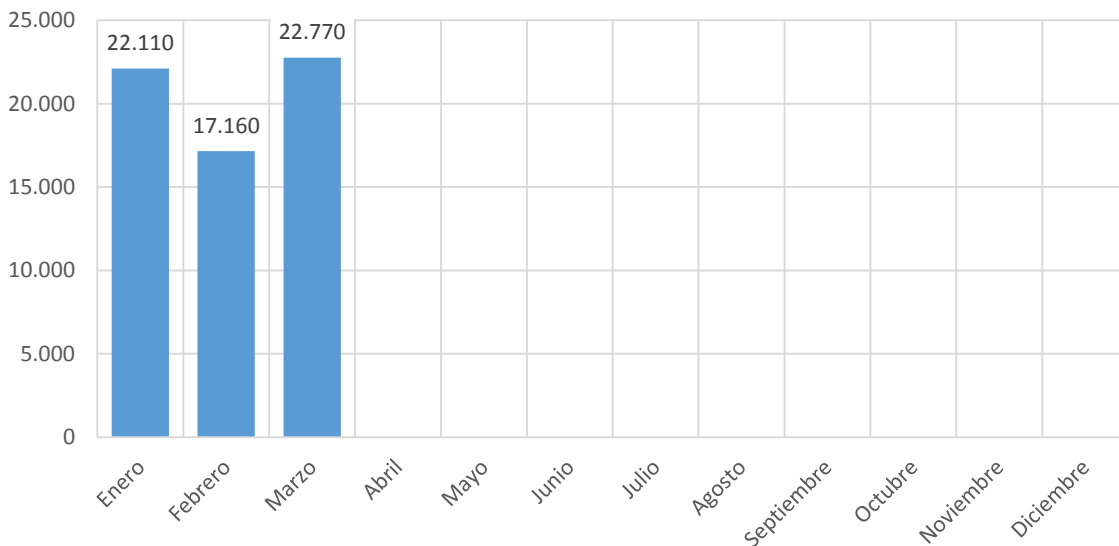


En cuanto al consumo de agua del primer trimestre del año 2019, se ve un comportamiento descendente para el tercer mes del año 2019, estableciendo un promedio inicial de 1,13 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para análisis del año 2018 (0,5 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore.

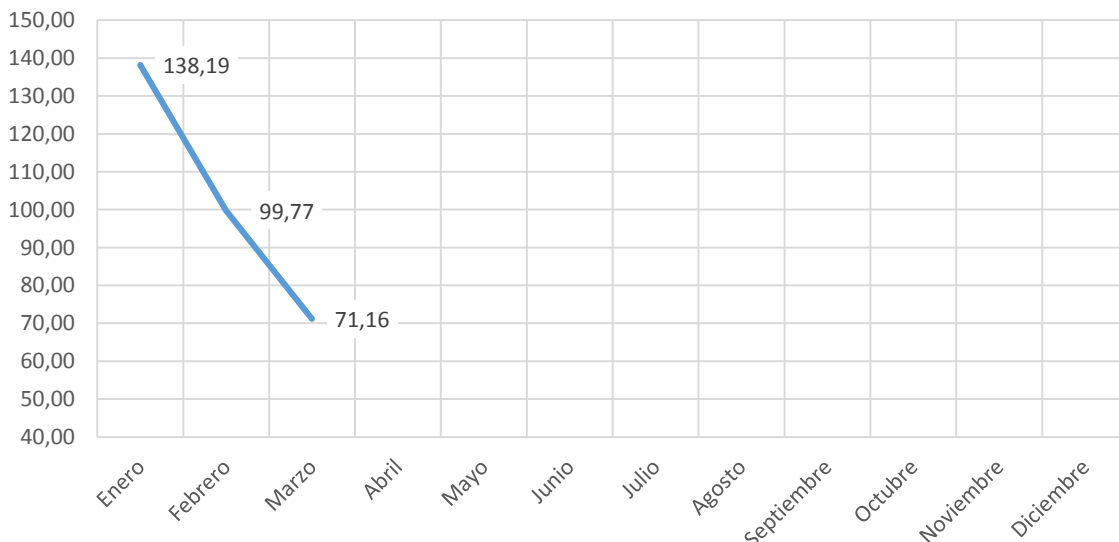
**Análisis del consumo de energía eléctrica**

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	22.110	138,19	\$ 8.804.424,00
Febrero	172	17.160	99,77	\$ 11.856.223,00
Marzo	320	22.770	71,16	\$ 12.374.266,00
<b>Promedio</b>	<b>217</b>	<b>20.680</b>	<b>103,04</b>	<b>\$ 11.011.637,67</b>

Consumo de energía Kw 2019



Promedio de energía por empleado y contratista 2019



En cuanto al consumo de energía eléctrica para el primer trimestre del 2019, se aprecia un descenso para el tercer mes, estableciendo un promedio de 103,04 kilovatios por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para el año 2018 (62,86 kilovatios por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del consumo de energía eléctrica, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los banners que se observan en la intranet de la entidad.



**TU AHORRO VALE**

- Apague el computador al irse de la oficina, cuando no lo esté usando póngalo en reposo.
- Minimice el uso de ascensores. Además, por salud es recomendable el uso de las escaleras.
- Apague y desconecte todos los aparatos electrónicos que no esté usando.
- Imprime solo cuando sea completamente necesario, y si lo hace, utilizar hojas reciclables.
- En horas de oficina cierre las ventanas cuando el aire acondicionado se encuentre en funcionamiento y en caso de apagarlo, abra las ventanas para la libre circulación del aire.



**¡RECUERDA!** sin AGUA no hay VIDA

**CUIDA EL AGUA**

**NO DEJES CORRER EL AGUA MIENTRAS TE LAVAS LAS MANOS**

Un GRIFO que gotea PIERDE hasta 30 LITROS de Agua al día **¡INFORMA!**

El AGUA que MALGASTAS otro la NECESITA



**RECICLAR ESTA EN TU MANO**

- Residuos de comida
- Servilletas usadas
- Cascaras de fruta
- Desechables contaminados de comida
- Plástico contaminado de comida
- Aluminio contaminado de comida

**Limpios de comida**

- Vidrio
- Cobre
- Bronce
- Plástico
- Aluminio
- Botellas plásticas
- Desechables

- Papel
- Cartón



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

### Telefonía fija, móvil e internet

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ENERO MARZO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 20.647.109,00	\$ 90.039.473,00	-\$ 69.392.364,00	-336,09%
Telefonía móvil (celular)	\$ 7.105.654,44	\$ 5.735.465,38	\$ 1.370.189,06	19,28%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.752.763,44</b>	<b>\$ 95.774.938,38</b>	<b>-\$ 68.022.174,94</b>	<b>-245,10%</b>

La disminución del valor por concepto de telefonía fija e internet para el primer trimestre de 2019 radica principalmente en el cambio del proveedor del servicio y del nuevo plan adquirido por la entidad. Es de resaltar que durante el primer trimestre de 2018 para el mes de enero 2018, la Corporación desarrollo el pago de meses atrasados de la vigencia 2017, por tal motivo se vio un aumento importante en ese rubro.

### COMPONENTE CONSUMIBLES

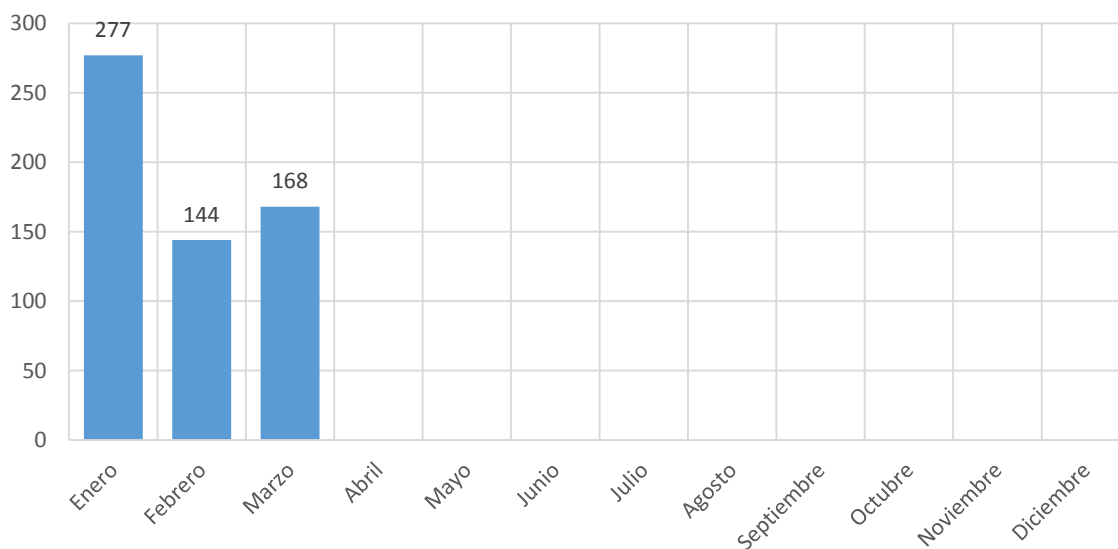
En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ENERO MARZO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 0,00	\$ 56.124.000,00	-\$ 56.124.000,00	No se puede calcular

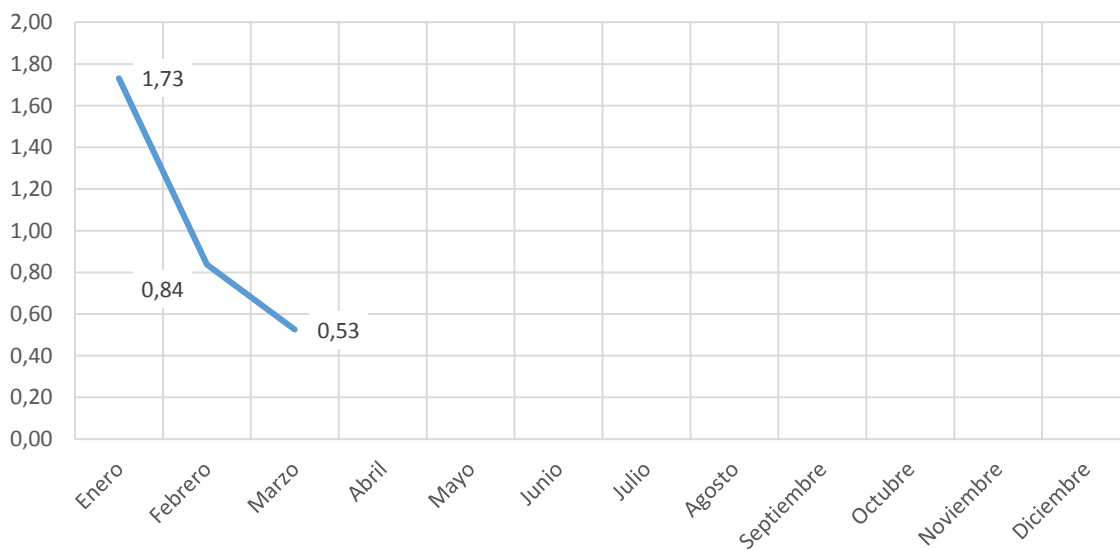
Para el primer trimestre de 2019 no se ha generado proceso de contratación de insumos de papelería, fotocopias y recargas que impacten el rubro.

### Análisis del consumo de resmas de papel

Consumo de resmas de papel 2019



MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	160	277	1,73
Febrero	172	144	0,84
Marzo	320	168	0,53
<b>Promedio</b>	<b>217</b>	<b>196</b>	<b>1,03</b>

**Promedio de resmas de papel por empleado 2019**


En cuanto al consumo de resmas de papel durante el primer trimestre del año 2019, se aprecia un descenso para el tercer mes, estableciendo un promedio de 1,03 resmas de papel por empleado y contratista mes, este valor se encuentra por encima del promedio reportado para el año 2018 (0,45 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informe y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesario.

### COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 16 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ENERO MARZO 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 115.441.165,00	\$ 5.708.000,00	\$ 109.733.165,00	95,06%

El aumento del valor por concepto de mantenimiento y uso de los vehículos para el primer trimestre de 2019 radica principalmente en que en el mes de febrero se pagó el contrato vigente por mantenimiento de los vehículos de la entidad.



DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL PRIMER TRIMESTRE
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP36C	\$ 52.370,00
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP37C	\$ 110.494,00
Cobro Coactivo	Motocicleta	GNP44C	\$ 23.247,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	HUO79D	\$ 17.228,00
Regional Guanentina	Motocicleta	HUO80D	\$ 57.498,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	HUO83D	\$ 20.639,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV77B	\$ 18.678,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO77D	\$ 48.848,00
Regional Vélez	Vehículo	OSE522	\$ 98.000,00
Regional García Rovira	Vehículo	OSE525	\$ 35.997,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE533	\$ 1.116.050,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE540	\$ 512.763,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE526	\$ 344.409,00
Planeación	Vehículo	CZR133	\$ 616.327,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OKZ245	\$ 883.160,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE523	\$ 285.214,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE534	\$ 1.455.579,00
Dirección	Vehículo	OSE535	\$ 1.759.211,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE541	\$ 1.490.767,00
Dirección	Vehículo	OSE509	\$ 408.983,00
Planeación	Vehículo	OSE527	\$ 3.854.761,00
<b>Total</b>			<b>\$ 13.210.223,00</b>

## RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.
- Continuar con la política de ahorro de papel en el uso de reciclaje del mismo, utilizando el principio del MECI del "Autocontrol" imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para comunicaciones.

*Adel F. Pacheco A.*  
**ADEL FRANCISCO PACHECO ARRIETA**  
 Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: Oscar Carvajal Suarez  
 Profesional universitario  
 Oficina Control Interno

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL - SAN GIL**  
 Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
 Barrio La Playa  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
 Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
 Edif. Fénix Of. 501  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
 Clle. 48 con Cra 28 esquina  
 Tel: 6212710 / Barrio Palmira  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MALAGA**  
 Clle. 12 N° 9 - 14 esq. / Tel: 6617923  
 Edif. Comparta Piso 3  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
 Clle. 16 N° 12 - 36  
 Tel: 7276109  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
 Cra. 4 N° 9 - 66  
 Tel: 7564011  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)

